



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 002 DE 2022

Lugar y Fecha: Sala de Juntas Despacho Alcalde - 17/08/2022

Hora: 2:00 – 5:00 p.m.

Modalidad: Presencial

Objetivo: Presentar al CICI la Gestión Adelantada durante el Primer Semestre 2022 en el ejercicio del Control Interno y los informes de obligatorio cumplimiento.

Integrantes del Comité:

Dr. Germán Chamorro de la Rosa - Alcalde de Pasto

Dr. Carlos Bastidas Torres, Secretario de Gobierno

Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo - Secretario General

Dr. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda – Subsecretario de Sistemas de Información

Dr. Mario Soto – Jefe Oficina de Presupuesto

Dra. Marcela Sofía Peña Túpaz - Jefe Of. de Planeación de Gestión Institucional.

Dra. Ángela Pantoja Moreno- Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Invitados:

Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor del Despacho

Dr. Juan Pablo Rodríguez – Asesor del Despacho

Dr. Marlon Andrés Ortega – Profesional Contratista OCI

Arq. Sandra Obando – Profesional Contratista OCI

Dr. Armando Cabrera – Profesional Contratista OCI

Secretaría Técnica:

Harold Albeiro Delgado Marcillo - Jefe OCI

Orden del Día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Acta N° 01 suscrita
4. Funciones de los integrantes del CICI
5. Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno, Plan de Acción Oficina de Control Interno vigencia 2022
6. Avance programa Anual de Auditorías Vigencia 2022
7. Auditorías Externas 2022, Informes y Seguimientos
8. Reportes Prioritarios Contraloría General de la República
9. Informe de seguimiento a Riesgos primer semestre 2022
10. Informes de obligatorio cumplimiento OCI
11. Ejecución presupuestal a 30 de junio 2022
12. Evaluación por Gestión Dependencias 2021
13. Informe de Austeridad del gasto primer semestre 2022
14. Propositiones y varios

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326. Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 2:30 p.m del miércoles 17 de agosto de 2022, el Dr. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno y en calidad de Secretario Técnico del CICI, da la bienvenida y procede a realizar el llamado a lista a los integrantes e invitados al CICI, al cual responden: Dr. Germán Chamorro de la Rosa - Alcalde de Pasto presente, Dr. Carlos Bastidas Torres, Secretario de Gobierno presente, Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo - Secretario General presente, Dr. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda - Subsecretario de Sistemas de Información presente, Dr. Mario Soto - Jefe Oficina de Presupuesto presente, Dra. Marcela Sofía Peña Túpaz - Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional presente, Dr. Wilder Calderón Jefe Oficina de Asesoría Jurídica en representación de la Dra. Ángela Pantoja Moreno allega el acto administrativo.

Invitados: Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor del Despacho presente, Dr. Juan Pablo Rodríguez - Asesor del Despacho presente, Dr. Marlon Andrés Ortega - Profesional Contratista OCI presente, Arq. Sandra Obando - Profesional Contratista OCI presente, Dr. Armando Cabrera - Profesional Contratista OCI presente.

Procede el señor Alcalde a presentar un saludo y aclara la importancia de estos espacios para conocer el estado del Sistema de Control Interno en la Administración y el desempeño de los roles de la OCI y dejar constancia de los compromisos que se lleguen en el marco de la reunión.

2. Aprobación del Orden del día

Se verifica la presencia de los integrantes al comité, se concluye que existe Quórum y se aprueba el orden del día presentado a los integrantes del Comité.

3. Acta 001 de 2022 suscrita

Se recuerda a los integrantes que existe el Acta 001 de 2022, la cual reposa en los archivos de la OCI y resaltar que ya fue aprobada y suscrita por los integrantes del CICI por lo que no se procede a dar lectura *FP*




4. Funciones de los integrantes del CICI

El Jefe de la oficina de Control Interno, Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, realiza una presentación con el fin de contextualizar a los nuevos integrantes del CICI Dr. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda – Subsecretario de Sistemas de Información y el Dr. Mario Soto – Jefe Oficina de Presupuesto y recordar a los demás integrantes sobre las funciones que establece el Decreto 0217 de 2018.

Funciones	
1.	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de cada organismo o entidad, aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, conocer, analizar y aprobar los informes presentados por la Oficina de Control Interno y organismos de control.
2.	Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentando por la oficina de Control Interno, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del Plan de Auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgo de la Administración Municipal.
3.	Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor, así como verificar su cumplimiento.
4.	Revisar la información contenida en los estatutos financieros de la Administración Municipal y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
5.	Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna aplicada por la Oficina de Control Interno a las dependencias de la Administración Municipal.
6.	Conocer y resolver los conflictos de interés que puedan presentarse o afecten el desarrollo y la independencia de la auditoría interna.
7.	Someter a aprobación del representante legal la Política de Administración del Riesgo y hacer seguimiento a la prevención y detección de actos de corrupción, fraude y mala conducta.
8.	Las demás que sean asignadas por el Alcalde del Municipio de Pasto.

Fuente: Decreto 0217 de 2018




5. Plan de Acción Política Control Interno Vigencia 2022

Balance Plan de Acción Política Control Interno (enero - junio 2022)

Política Control Interno	No. Total Actividades programadas	Estado			No. Actividades programadas para el segundo semestre
		No. Actividades cumplidas	No. Actividades no cumplidas	No. Actividades en proceso	
Oficina de Control Interno	39	16	1	18	4
Porcentaje	100%	41%	3%	46%	10%

Fuente: Oficina de Control Interno

La actividad no cumplida corresponde a "Estructurar y aplicar una herramienta para medir la percepción del sistema de control interno, tomando decisiones encaminadas a la mejora, una vez analizados los resultados de la percepción". Dicha actividad será programada para ser realizada finalizando la vigencia 2022, con la finalidad de que sea valorado el SCI una vez concluida la implementación del Plan de Auditorías 2022.



Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II

9

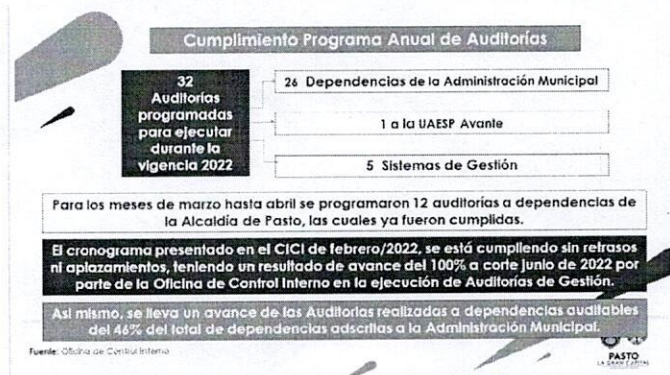


El plan de acción contiene 39 actividades, al mes de junio se han cumplido 16 actividades, no cumplidas 1 actividad, 18 actividades que están en proceso que se deben cumplir durante la vigencia, al igual que 4 actividades programadas para el segundo semestre, la actividad que aún no se ha cumplido está relacionada a una herramienta que permite medir la percepción a las unidades auditables del Sistema de Control Interno frente al proceso auditor y se realizará durante el segundo semestre del 2022.

Hasta el momento todas las auditorías se han llevado a cabo, tenemos un mapa de riesgo actualizado y es una actividad importante que permite no materializar algún riesgo, es necesario recalcar al Comité que se deben impulsar unas actividades que tienen relación con la Subsecretaría de Sistemas de Información como por ejemplo el Índice de Transparencia y Acceso a la información pública ITA y sobre información de Transparencia que se encuentra publicada en la página oficial, se tienen pendientes unas tareas sobre la revisión de la página web; respecto del tema de líneas de defensa es importante que con la OPGI se fortalezca el conocimiento ya que existen debilidades frente al rol sobre las líneas de defensa, sobre la caracterización de grupos de valor existe una debilidad ya que las dependencias deben tener un herramienta que logre identificar los grupos de valor.

Frente a las tareas programadas para el segundo semestre se encuentra una herramienta de la alta dirección que le permita realizar seguimiento a los riesgos y articulación con los líderes de las dependencias para la articulación de las políticas, procedimientos que permita el fortalecimiento de la comunicación al interior de la entidad y la herramienta de evaluación de proveedores de bienes y servicios, y aprovechando la presencia del Dr. Orlando Chaves como integrante del comité se espera avance en la evaluación de proveedores de la Secretaría General, siendo que esta Secretaría maneja el mayor número de proveedores en la administración.

6. Avance Plan Anual de Auditorías 2022



70

Q



Dentro del Plan Anual de Auditoría Interna 2022 aprobado en el mes de febrero, se programaron 73 actividades equivalentes al 100%, de las cuales al mes de junio se han cumplido 24, es decir, el 33%; actividades pendientes 39 correspondiente al 53% y actividades reprogramadas 10 con el 14%; tenemos 26 dependencias objeto de auditorías, una Unidad Administrativa que es Avante y 5 Sistemas de Gestión; para el mes de marzo y abril se programaron 12 auditorías a unidades auditables y se ha cumplido con todas sin novedades.



Se ha auditado hasta el momento lo siguiente: en el mes de Marzo el Departamento Administrativo de Contratación Pública, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, en el mes de abril la Secretaría General, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura y Valorización, en los meses de Mayo y junio se auditaron la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Gestión Ambiental y todo lo programado no ha tenido ninguna dificultad.

Las experiencias exitosas encontradas durante el proceso auditor son:

- Un reconocimiento al mejor trabajador del mes como una estrategia que permite incentivar al equipo de trabajo, en este caso lo realiza la Secretaría de Desarrollo Comunitario
- La estrategia "líder forma líder" que permite retención del capital intelectual aplicando la gestión del conocimiento que la aplica la Secretaría de Salud
- Simplificación de trámites hasta la digitalización y avance en racionalización que es de la Secretaría de Planeación
- Reactivación económica en eventos como Agro Pasto
- Estrategia la mascota del MIPG "calidOSO" que es de la OPGI

Se espera que todas las unidades auditadas implementen este tipo de estrategias; por otra parte, de los beneficios obtenidos durante el proceso auditor fueron:

- La activación de comités dentro de las dependencias
- Mejoramiento de los reportes a las plataformas como SIA observa, Secop II, SPI^{FB}



- Avance en atención a PQRSD, sin embargo, la Unidad de Correspondencia controla las entradas de las PQRSD pero no las salidas, el Dr. Germán Chamorro Alcalde interviene y manifiesta que se debe implementar la plataforma ORFEO, teniendo en cuenta que dentro de un comité técnico que se realizó en la Secretaría General se tomó la decisión de implementar dicho software y la asistencia técnica la realizará la Subsecretaría Sistemas de información.
- Mejoramiento de reportes internos como la herramienta de medición de avance de metas del Plan de Desarrollo actual, que sean coherentes con la realidad de los mismos.
- Se logró que las dependencias se sensibilicen en la actualización de procedimientos y formatos del sistema de gestión de calidad y se ha visto un aumento en el compromiso para la implementación y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Activación de la interacción con los enlaces de cada dependencia con la Oficina de Control Interno

7. Auditorías Externas 2022, Informes y Seguimientos

Planes de Mejoramiento Auditorías suscritos con Entes Externos
Contraloría Municipal de Pasto

PROCESO/SEFNO ENCA	AUDITORIA	1. SEGUIMIENTO		2. SEGUIMIENTO		3. SEGUIMIENTO		ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
		Fecha de seguimiento	% de avance	Fecha de seguimiento	% de avance	Fecha de seguimiento	% de avance	
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	nov-21	14,47%	feb-22	50,52%	may-22	70,26%	ABIERTO
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA FINANCIERA	dic-21	31,25%	mar-22	53,56%	jun-22	65,25%	ABIERTO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP), EDUCACION Y PROYECTO GENERAL	dic-21	52,27%	jun-22	97,27%	-	-	CERRADO

Fuente: Oficina de Control Interno

Es importante tener en cuenta que, ante la Contraloría Municipal de Pasto, tenemos dos planes de mejoramiento en curso, una auditoría de cumplimiento, y una auditoría financiera, esta auditoría tiene 3 seguimientos, el seguimiento general tiene un avance de cumplimiento del 70.26% y la auditoría financiera tiene un avance del 65.25%, ambas se encuentran en estado abierto.

Con la Contraloría General de la República, ya se hizo el cierre, ya que el porcentaje de avance está superado, por lo tanto, es necesario que los integrantes del comité nos ayuden a identificar algunas recomendaciones frente a los datos presentados.

En la auditoría financiera se observa un 65,25% al tercer seguimiento, es un porcentaje que tiene rezago frente a la meta, es necesario cumplir y fortalecer las acciones, principalmente en depurar cuentas, actividad que no avanza, cuya responsabilidad



recae en la tesorería municipal, para que las cuentas que ya no estén activas, se cancelen y de esta manera mejoraría el porcentaje que permitiría avanzar al cierre.

En la auditoría de cumplimiento, aunque falta muy poco el porcentaje para que se realice el cierre, es necesario actualizar un procedimiento de pago de cuentas, de acuerdo a la circular 002, a través de esta reunión se busca generar alerta al Secretario de Hacienda ante el CICI para cumplir con dichas actividades; tengamos en cuenta que el cuarto seguimiento se lo realiza en el mes de septiembre con el fin de tener todo actualizado.

Otra actividad pendiente corresponde a la Secretaría General, sobre implementación del procedimiento de propiedad de inmuebles del Municipio de Pasto, que se debe priorizar la actividad.

Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación:

**Detalle de Hallazgos Plan de Mejoramiento
Archivo General de la Nación**

NO.	HALLAZGO	PORCENTAJE REPORTADO	SUPERADO O NO SEGÚN AGN
1	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	70%	NO
2	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	SI
3	INVENTARIO ÚNICO DOCUMENTAL FUID	100%	NO
4	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	90%	NO
5	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS TVD	53%	NO
6	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	75%	NO
7	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN IIC	75%	NO

Fuente: Oficina de Control Interno

ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO
FALTA TRABAJO PARA QUE SE SUPERE EL HALLAZGO
SUPERADO

Respecto al plan de mejoramiento que se suscribió en el año 2016 con el Archivo General de la Nación, se han realizado 6 informes al Archivo General, luego de la inspección y del informe final dado el 26 de mayo, el porcentaje de avance es de 81%.

De los 7 hallazgos encontrados, uno ha sido superado y se trata del programa de gestión documental, cabe resaltar que así se obtenga un porcentaje del 81%, no es suficiente ya que hacen falta espacios adecuados y las tablas de valoración documental. *FB*



8. Reportes prioritarios a Contraloría General de la Republica

Reporte	Dependencias involucradas	Fecha de Reporte
SIRECI: Reporte de Seguimiento a obras	Infraestructura, Planeación, Gestión Ambiental, Bienestar Social, Educación, Plazas de Mercado y AVANTE.	Mensual
SIRECI: Reporte de Delitos Contra la Administración Pública	Oficina Asesora Jurídica del Despacho Subsecretaria de sistemas de Información, con las diferentes Dependencias de la Administración Municipal.	Semestral -cinco primeros días de Julio y cinco primeros días de enero Para la presente anualidad el reporte fue realizado en fecha 05 de Julio de 2022.
Inversión en Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social-Oficio 2022EE0112482	Planeación de Gestión Institucional, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria MOSIG, Dirección de Juventud, Secretaria de Gobierno Municipal y Secretaria de Hacienda Municipal.	Anual Para la presente anualidad la Solicitud fue allegada al correo en fecha 05 de Julio y se reporto en fecha 03 de Agosto de 2022.

Fuente: Oficina de Control Interno

El Primer reporte es el SIRECI reporte de seguimiento a obras, cuyas dependencias involucradas son Secretaría de Infraestructura y Valorización, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Educación, Dirección Administrativa de Plazas de Mercado y AVANTE; el reporte se debe realizar de forma mensual; sin embargo, no se ha logrado adelantar la tarea de obtener un inventario de todas las obras públicas de la Alcaldía, hasta el momento mensualmente se está reportando como si el municipio no tuviera obras inconclusas, el Dr. Germán Chamorro Alcalde, sugiere que se oficie a la Secretaría de Infraestructura y Valorización ya que la mayoría de obras se encuentran en la dependencia y la supervisión la ejercen ellos. El Dr. Fauer Bahos pide la palabra y manifiesta que se está adelantando un ajuste del manual de funciones con el objetivo de que la Secretaría de Infraestructura y Valorización pueda requerir a las demás Dependencias sobre información de obras públicas, para que sea la responsable de reportar la información, el Dr. Harold Delgado, manifiesta que a todos los funcionarios dentro del ajuste del manual se debería incluir los informes que les compete.

El segundo punto, es el reporte de los delitos en contra de la Administración Pública que lo genera la Oficina jurídica, lo reporta a la OCI y a su vez se reporta al SIRECI, no presenta dificultad en el primer semestre de 2022.

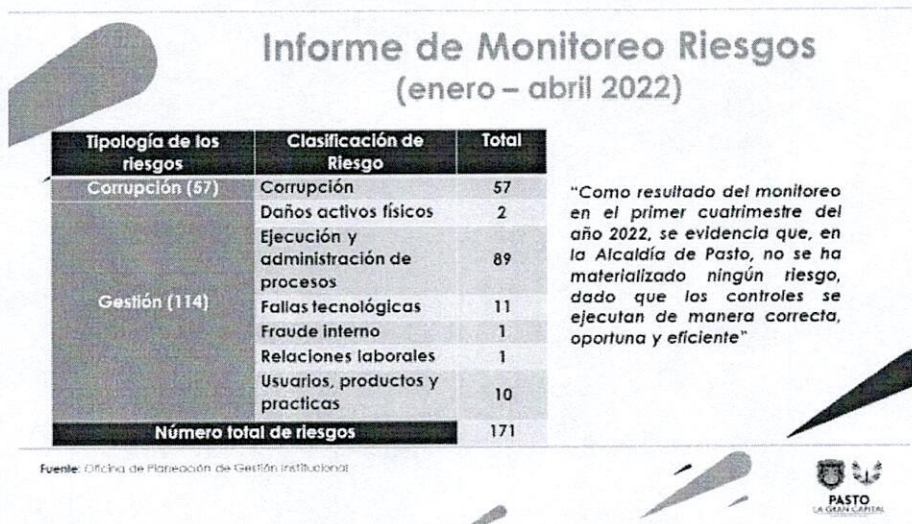
El tercer punto, es el reporte de Inversión en Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social a cargo de la dependencia de Planeación de Gestión Institucional que hasta el momento no tiene ningún inconveniente en el reporte del informe. **FP**

Q



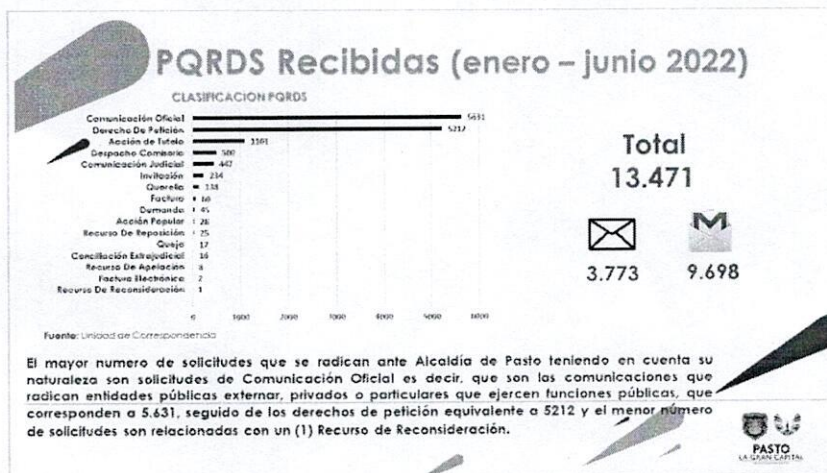
Los tres reportes se están realizando salvo la recomendación del informe de reporte de seguimiento de obras públicas.

9. Informe Seguimiento a Riesgos Primer Cuatrimestre 2022



El Monitoreo y Seguimiento a Riesgos se realiza tres veces al año, la OPGI como resultado del monitoreo en el primer cuatrimestre del año 2022, se evidencia que, en la Alcaldía de Pasto, no se ha materializado ningún riesgo, dado que los controles se ejecutan de manera correcta, oportuna y eficiente.

10. Informes de obligatorio cumplimiento OCI



El Dr. Harold Delgado jefe de la OCI reporta que la Alcaldía de Pasto, a través de la Unidad de Correspondencia recibió 13.471 PQRDS de las cuales 3.773 se radicaron de forma física y 9.698 a través de los diferentes medios digitales, así mismo, el mayor número de solicitudes que se radican ante Alcaldía de Pasto teniendo en cuenta su

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3
 Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
 Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
 CAM Anganoy los Rosales II

Q

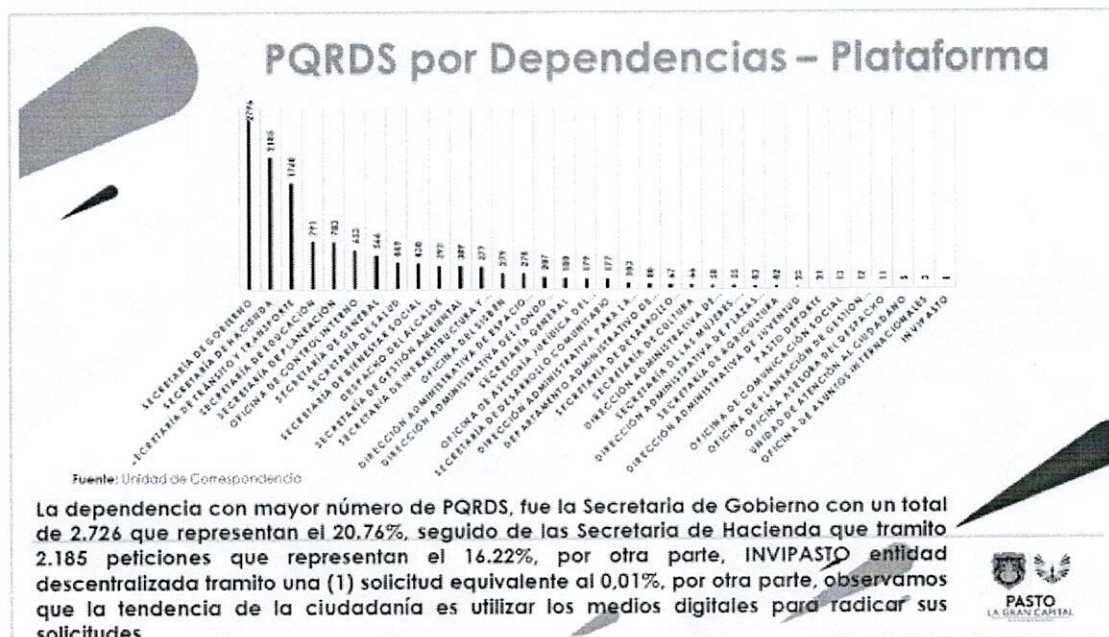


PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

naturaleza son solicitudes de Comunicación Oficial, es decir, son las comunicaciones que radican entidades públicas externas, privados o particulares que ejercen funciones públicas, y corresponden a 5.631, seguido de los derechos de petición equivalente a 5.212 y el menor número de solicitudes corresponde con un (1) Recurso de Reconsideración.

Es necesario realizar una aclaración frente a las Acciones de tutela que corresponden a 1.101, acciones populares 28 y demandas 45 ya que estas, se radicaron por la Unidad de Correspondencia sin observar una clasificación de las distintas etapas y actuaciones procesales (autos admisorios, notificaciones, incidentes, fallos, etc.) que conllevan cada expediente en el transcurso de los procesos judiciales.



De igual forma, la dependencia con mayor número de PQRSD, fue la Secretaría de Gobierno con un total de 2.726 que representan el 20.76%, seguido de las Secretaría de Hacienda que tramitó 2.185 peticiones representando el 16.22%, por otra parte, INVIPASTO entidad descentralizada tramitó una (1) solicitud equivalente al 0,01% teniendo en cuenta que ingresó por la Unidad de Correspondencia, sin embargo, también radican sus propias PQRSD en su Oficina, por otra parte, observamos que la tendencia de la ciudadanía es utilizar los medios digitales para radicar sus solicitudes.

la Unidad de Correspondencia realiza el control de ingresos de PQRSD, sin embargo, una vez realizada la distribución se desconoce la trazabilidad hasta el egreso, ya que no se tiene información si se contestaron oportunamente y el número que respondieron, algunas dependencias como la Oficina Jurídica por la importancia de los asuntos es una dependencia responsable en realizar un control y dar respuesta oportuna, llevan **FB**

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

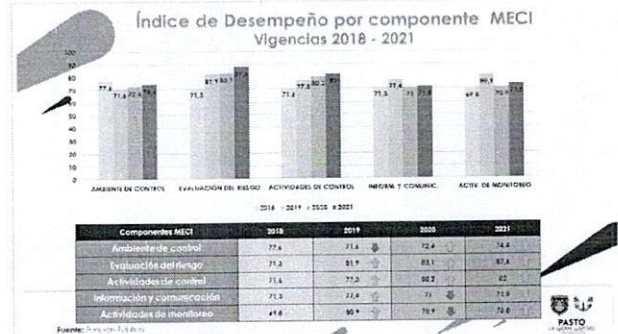
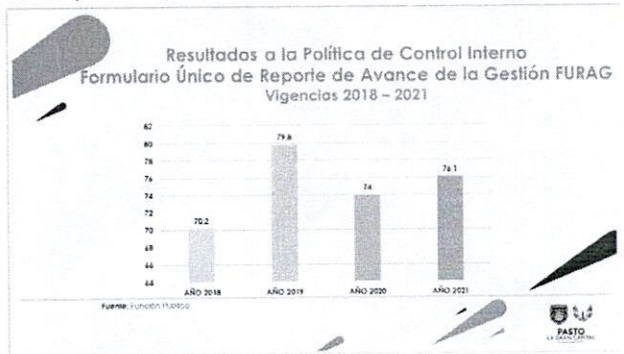
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II

9

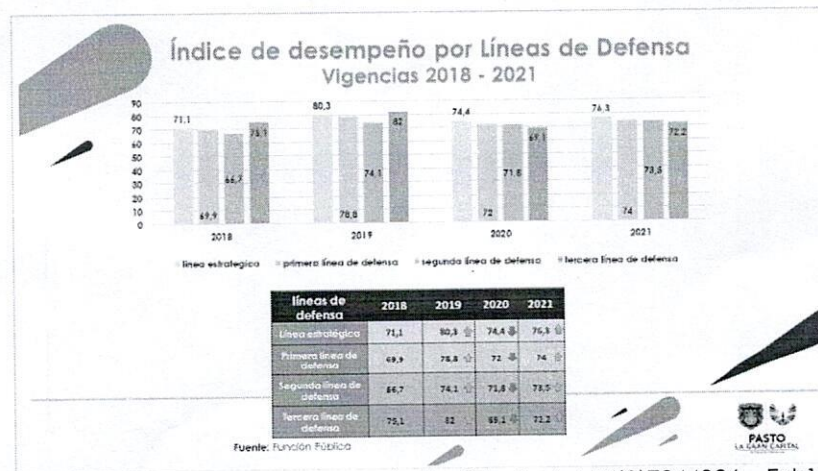


organizada la matriz regular de ingresos y egresos, pero las demás dependencias presentan dificultades; y allí la necesidad de implementar el sistema ORFEO; el Dr. Orlando Chaves, menciona que se han tenido varias reuniones con empresas pero el problema es el sostenimiento del sistema, sin embargo, el sostenimiento y la asistencia técnica la realizará la SubSecretaría de Sistemas de Información ya que se ha establecido un mecanismo para dicho fin, y si es necesario capacitar se deben realizar las capacitaciones respectivas, sin embargo, ya se tomó la decisión dentro del último comité técnico en la Secretaría General; y afirma que en este año se tendrá implementado el software ORFEO.

Dentro de las recomendaciones es importante resaltar que el número de radicado que registra la Unidad de Correspondencia se mantenga durante el trámite de la PQRSD hasta el egreso, y se deben coordinar actividades con la Unidad de Correspondencia y la SubSecretaría de Sistemas y demás dependencias con el fin de establecer un canal único de recepción de PQRSD ya que actualmente existen varios canales por donde ingresan que pueden ser por medio físico, digital, correo electrónico, WhatsApp, etc., y se espera que con el software ORFEO se solucione las actuales dificultades.

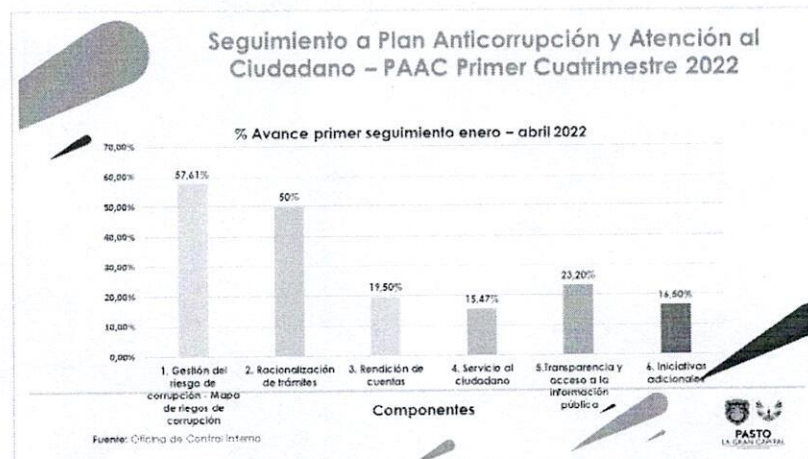


Frente a los resultados a la Política de control Interno - Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG vigencia 2018 – 2021, se obtiene un resultado de 70,2% para la vigencia 2018, un incremento con puntaje del 79,8% para la vigencia 2019, un descenso para la vigencia 2020 con un puntaje de 74% y un incremento para la vigencia 2021 con un puntaje de 76,1%.





Frente a los índices de desempeño por líneas de defensa vigencias 2018 – 2021 se ha identificado la necesidad de solicitar a Función Pública una capacitación de forma presencial sobre el tema de líneas de defensa, ya que se evidencia debilidad en su identificación, la Dra. Marcela Peña, manifiesta que se ha comunicado con la DAFP, sin embargo, en este momento se encuentran en transición del Gobierno Nacional, no obstante, la solicitud de capacitación sigue en pie, pues se espera cumplimiento para esta vigencia en el mes de septiembre u octubre.



Respecto al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, el Dr. Harold Delgado, manifiesta que se debe dejar plasmados los compromisos en el acta ya que este plan es un tema sensible y se evidencia en el primer seguimiento (enero – abril 2022) porcentajes bajos en algunos componentes que se deben tratar en el CICI, tenemos un porcentaje con rezago en componente 3. Rendición de cuentas con un 19.50%, componente 4. Servicio al ciudadano con un 15,47% y el componente 5. Transparencia y acceso a la información pública que representa el 23,20%.

Solicitamos que se revise la página oficial en coordinación con la Subsecretaría de Sistemas de Información con el fin de fortalecer los componentes; y el seguimiento al PAAC se realiza cuatrimestralmente.

Q



11. Ejecución de Ingresos y Gastos presupuesta a 30 de junio 2022

Ejecución Presupuestal de Ingresos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DE 2022							
UBURO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	FOR RECAUDAR	% REC
1	Ingresos	892.356.435.308	56.479.442.172	948.835.877.481	441.893.102.695	506.940.774.786	46,57
1.1	Ingresos Corrientes	760.517.547.921	538.234.021	761.055.781.942	378.138.562.090	382.897.219.869	49,89
1.1.01	Ingresos tributarios	153.770.820.294	-	153.770.820.294	92.652.420.507	61.118.399.889	60,25
1.1.02	Ingresos no tributarios	606.746.727.627	538.234.021	607.284.961.546	285.504.141.584	321.778.819.980	47,01
1.2	Recursos de capital	131.838.887.388	56.941.208.181	187.780.095.569	63.736.540.402	124.043.554.937	33,94
1.2.01	Disposición de activos	-	-	-	147.951.808	(147.951.808)	-
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	2.800.000.000	-	2.800.000.000	1.184.833.945	1.615.166.035	42,92
1.2.05	Resendimientos financieros	1.574.594.442	-	1.574.594.442	1.133.815.788	442.780.477	71,92
1.2.07	Recursos de crédito interno	49.355.819.233	-	49.355.819.233	1.082.444.785	48.273.154.450	97,81
1.2.08	Transferencias de capital	4.420.745.104	10.950.461.374	15.371.206.478	1.574.836.311	13.796.369.167	89,78
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	40.548.000	-	40.548.000	19.974.935	20.573.065	49,27
1.2.10	Recursos del balance	73.445.140.582	44.190.244.777	118.435.385.359	58.311.943.248	60.123.244.111	48,24
1.2.13	Reiniegos y otros recursos no apropiados	-	-	-	280.778.681	(280.778.681)	-

Fuente: Secretaría de Hacienda

En la ejecución presupuestal tenemos unos ingresos de \$892.356.435.308 distribuidos en ingresos corrientes de \$760.517.547.921 y recursos de Capital por \$131.838.887.388, una modificación de \$56.479.442.172, total presupuesto \$948.835.877.481, por recaudos acumulados \$441.893.102.695 y por recaudar \$506.940.774.786 equivalente al 46.57%.

Ejecución Presupuestal de Gastos

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2022					
UBURO	NOMBRE	AFROPIADO	ADICION	TOTAL AFROPIADO	% DE PARTICIPACION DEL GASTO
1	Gastos	892.356.435.308,45	56.479.442.172,44	948.835.877.480,89	100,00
2.1	Funcionamiento	85.073.942.340,00	893.525.194,37	85.967.467.534,37	9,06
2.1.1	Gastos de personal	34.573.004.358,00	-	34.573.004.358,00	40,30
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	22.810.794.230,00	-	22.741.805.147,00	26,45
2.1.2	Transferencias corrientes	28.868.422.844,00	893.525.194,37	27.886.496.483,37	32,21
2.1.4	Transferencias de capital	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0,00
2.1.7	Disminución de pasivos	614.520.908,00	-	614.520.908,00	0,71
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	204.200.000,00	-	281.451.555,00	0,33
2.2	Servicio de la deuda pública	18.453.739.082,00	473.471.453,18	19.127.410.735,18	2,02
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa	524.937.275,00	-	524.937.275,00	2,75
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	17.928.801.807,00	473.471.453,18	18.400.473.462,18	17,25
2.3	Inversión	788.828.753.886,45	54.912.245.324,89	843.740.999.211,34	88,92
2.3.1	Gastos de personal	243.984.090.671,00	-	243.984.090.671,00	28,92
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	234.457.897.713,45	54.912.245.324,89	309.369.943.038,34	36,69
2.3.3	Transferencias corrientes	286.862.870.511,00	-	286.862.870.511,00	34,00
2.3.4	Transferencias de capital	3.524.089.911,00	-	3.524.089.911,00	4,18

Fuente: Secretaría de Hacienda

Frente a las modificaciones al presupuesto de gastos a 30 de junio de 2022 se tiene unos gastos apropiados de \$892.356.435.308,45 que incluyen gastos de funcionamiento \$85.073.942.340,00, gastos de servicio de la deuda pública \$18.453.739.082,00 e inversión por \$788.828.753.886,45; adición de \$56.479.442.172,44 y un total apropiado de \$948.835.877.480,89.



Ejecución Presupuestal de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPROMETIDO A 30 DE JUNIO DE 2022

RUBRO	NOMBRE	DISPONIBILIDAD	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	DISPONIBILIDADES ABIERTAS	% P. COMPROMETER
7	Gastos	135.447.704.274,89	410.818.610.217,49	44,63	224.829.274.077,40	35,37
2.1	Funcionamiento	44.440.937.245,24	37.724.410.014,44	89,18	4.814.327.233,80	10,82
2.1.1	Gastos de personal	14.304.077.853,17	14.274.472.117,97	99,74	9.380.738,00	0,67
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	18.888.184.344,11	14.129.883.043,11	74,90	4.732.481.303,80	25,10
2.1.3	Transferencias corrientes	10.133.831.100,34	10.870.871.471,34	11,41	44.767.409,00	0,59
2.1.4	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
2.1.7	Diminución de pasivos	227.445.722,00	204.843.722,00	89,99	22.800.000,00	10,01
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	236.165.223,00	230.477.440,00	98,00	4.708.983,00	2,00
2.2	Servicio de la deuda pública	7.984.204.289,87	7.918.421.389,87	99,79	17.588.000,00	0,22
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa	-	-	-	-	-
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	7.984.204.289,87	7.918.421.389,87	99,78	17.588.000,00	0,22
2.3	Inversión	893.100.740.684,78	343.123.278.843,18	42,22	219.977.381.843,40	37,73
2.3.1	Gastos de personal	107.376.047.187,72	108.140.153.811,00	98,87	1.236.718.224,72	1,15
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	200.543.432.581,04	102.890.472.484,74	51,30	97.472.759.844,00	48,69
2.3.3	Transferencias corrientes	272.841.268.978,00	131.772.732.345,20	48,43	121.048.004.482,80	44,57
2.3.4	Transferencias de capital	200.000.000,00	300.000.000,00	100,00	-	-

Fuente: Secretaría de Hacienda

Al presupuesto de gastos comprometidos a 30 de junio de 2022, tenemos gastos disponibles por \$635.647.904.294,89, compromisos de \$410.818.610.217,49 el porcentaje comprometido es del 64.63%, disponibilidades abiertas de \$224.829.294.077,40 y el 35.37% por comprometer.

12. Informe de Austeridad del Gasto Primer Semestres 2022

Dependencias y gastos sometidos a la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 2022

Dependencias	Gastos
DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO VIGENCIA 2021	GASTOS SOMETIDOS A LA POLÍTICA DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO VIGENCIA 2021 - 2022
- SECRETARÍA GENERAL	1 - ENERGÍA
- SECRETARÍA DE HACIENDA	2 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3 - ASEO
- SECRETARÍA DE SALUD	4 - TELÉFONO FIJA (LOCAL LARGA DISTANCIA, CELULAR)
- SECRETARÍA DE TRANSITO	5 - INTERNET
	6 - CELULAR
VIGENCIA 2022	7 - ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA
- SECRETARÍA GENERAL	8 - ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS
- SECRETARÍA DE HACIENDA	9 - COMBUSTIBLE
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10 - IMPRESOS Y PUBLICACIONES
- SECRETARÍA DE SALUD	11 - USO, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
- SECRETARÍA DE TRANSITO	12 - VIÁTICOS
- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	

Fuente: Oficina de Control Interno

Es necesario que los integrantes del CICI conozcan sobre el tema que nunca se ha tratado en una sesión, pero se incorporó al orden del día con el fin de analizar el estado de la Administración Municipal en austeridad del gasto, se realizó un ejercicio comparativo, en este informe participan para la vigencia 2021 las siguientes dependencias: Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito y para la vigencia 2022 las mismas dependencias más la inclusión de la Secretaría de Desarrollo Económico; los gastos que se incluyen son energía, acueducto y alcantarillado, aseo, telefonía fija, internet, celular,



elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería y fotocopias, combustible, impreso y publicaciones, uso, repuestos y mantenimiento de vehículos y viáticos.

El Dr. Fauer Bahos pregunta si también se incluyen servicios que involucran a la Subsecretaría de Apoyo Logístico que brinda a las demás dependencias, como por ejemplo refrigerios, arreglos florales y ornamentales, premios, reconocimientos y otros componentes que deben ser estudiados porque están incluidas en la política de austeridad de gastos, es decir, que dentro de los estudios previos hay servicios que no pueden ser contratados porque involucran un gasto a la administración contrariando la política de austeridad del gastos, sin embargo, el Dr. Harold Delgado manifiesta que existe un manual de austeridad del gasto y si bien el CICI lo considera procederemos a realizar una actualización o ajuste al manual para involucrar temas que involucre a la SubSecretaría de Apoyo Logístico, de igual forma el Dr. Armando, recomendó incluir temas que van a involucrar con la aprobación de la reforma tributaria como horas extras, viáticos y vacaciones para efectos de fortalecer el informe.

Nº	Concepto	Total 1º Trimestre 2021	%	Total 1º Trimestre 2022	%	Diferencia Absoluta	%
1	Energía	307.875.702.64	49.39	315.531.218.45	50.61	7.655.515.81	2.43
2	Acueducto y Alcantarillado	67.547.881.00	47.33	75.144.144.00	52.67	7.618.285.00	10.14
3	Aseo	50.977.290.00	49.09	52.875.315.80	50.91	1.898.025.80	3.59
4	Teléfono Fija (Local, Largo Distancia, Celular)	1.920.042.00	41.8	2.673.051.00	58.2	752.989.00	28.17
5	Internet	13.441.715.00	48.28	14.397.408.00	51.72	955.893.00	4.64
6	Elementos de Aseo y Cafetería	42.845.234.08	57.02	32.310.659.35	42.98	10.554.574.73	-32.67
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	35.981.753.21	39.39	55.374.353.09	60.61	19.394.599.88	35.02
8	Combustible	54.030.460.00	85.21	9.375.043.37	14.79	44.655.394.63	-474.32
9	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	470.142.86	100	0	-	470.142.86	100
10	Viáticos	6.683.065.00	31.58	14.479.271.00	68.42	7.796.206.00	53.84
TOTAL		681.793.307.79		572.184.706.06		109.608.601.73	

Fuente: Dependencias involucradas

El concepto que más llama la atención es el consumo de combustible, teniendo en cuenta que en el primer trimestre de 2021 se gastaron \$54.030.460 equivalente a un porcentaje del 85,21% y el primer trimestre del 2022 se gastaron \$9.375.063 equivalente al 14,79%

El Dr. Orlando Chaves, manifiesta que se debe revisar el tema de austeridad ya que no existe un control que permita medir los gastos sometidos a la política de austeridad de todas las dependencias, por ejemplo, la Secretaría General, es quien suscribe un contrato de combustible, sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, aporta un CDP para su combustible, por lo tanto, se desconoce el consumo de combustible para su maquinaria, es por ello que se hace la claridad de que la austeridad no es únicamente de Secretaría General, sino de todas las dependencias, así mismo, expresa que se deben mirar las dependencias como unidades básicas gerenciales y que cada secretario es un gerente, por ejemplo la Secretaría General tomó medidas de reducción al 50% el consumo del papel y concomitantemente se adelanta la campaña de cero



papel, es por ello que cada dependencia debe adelantar acciones encaminadas a reducir los gastos, por ejemplo, desde Secretaría General se revisa que no queden las luces prendida en las oficinas, que no hayan fugas de agua en las llaves, pero eso depende de quien esté a la cabeza de cada Secretaría.

El Dr. Fauer Bahos, manifiesta que el año 2021 fue un año permeado por la pandemia y eso afectó a muchos gastos como energía, acueducto, aseo, cafetería, combustible, y se debería realizar un comparativo con el año 2019, es decir, con una normalidad en los gastos, sin embargo, el Dr. Harold Delgado expresa que para llegar a los datos registrados en el presente informe fue muy difícil ya que la administración no está acostumbrada a registrar esa información, el Dr. Armando manifiesta que hubo muchos inconvenientes para registrar estos datos, por ejemplo, se hizo el seguimiento a raíz del informe a la Secretaría de Educación la cual cancela 97 facturas de energía y alcantarillado y observamos que ellos pasan valores globales y cuando se solicitaba información de austeridad en el gasto, se remitían a lo que gastaban, mas no los recibos que no se cancelaban, es decir, que se limitan a cancelar las facturas pero no hacen una depuración de lo que se debe pagar, y no se hace un análisis de austeridad de los cambios en los valores o consumo.

El Dr. Orlando Chaves expresa que es necesario abordar el tema ya que se evidencia que existe una falta de planeación en las secretarías porque muchas dependencias utilizan los insumos de papelería sin prever su utilización hacia el futuro.

El Dr. Harold Delgado expresa que se trajo el tema al CICI como un ejercicio de retroalimentación e información de la forma que se está manejando el consumo de servicios en las dependencias, y no existe un control en las instituciones educativas, el Dr. Germán Chamorro Alcalde manifiesta, que se están entregando varias instalaciones de las instituciones educativas y la Secretaría de Educación viene pagando arrendamientos muy costosos las cuales las instituciones no han desocupado; el Dr. Harold Delgado expresa que esperamos que a partir de esta reunión salgan varias recomendaciones como por ejemplo que las diferentes dependencias no se dediquen únicamente a cancelar sus recibos sino que realicen un análisis de encontrar la causa del incremento de algún servicio o gasto, si existen fugas, etc. y eso no lo hacen, por ejemplo la Secretaría General ha realizado actividades de austeridad, sin embargo, en otras instituciones como las educativas no se hacen, a pesar de que no existen injerencia de la Secretaría General de solicitar esa información ya que no es resorte de la dependencia, es necesario establecer un responsable en cada dependencia que está encargado de realizar un análisis de consumo con el fin de mantener un equilibrio, el Dr. Carlos Bastidas, Secretario de Gobierno menciona que este tipo de recomendaciones son importantes realizarlas desde la OCI al directamente responsable, sin embargo, el Dr. Germán Chamorro Alcalde sugiere que se hagan reuniones con los secretarios para tratar el tema directamente retomando los temas puntuales y realizar esas recomendaciones de forma interna. FF



El Dr. Orlando Chaves, hace una solicitud y es que quede constancia en el acta que desde la Secretaría General en compañía con la Oficina Jurídica del despacho se realizó la conciliación de deudas por pago de energía con Cedenar y telefonía que venían de varias administraciones atrás, además antes se presentaban cortes de energía en las instalaciones y actualmente estamos en proceso de conciliación de una deuda de combustible ya que la idea es dejar saneando las deudas que vienen de otras administraciones, ya que esas deudas generan con el tiempo el cobro de intereses, el Dr. Wilder Calderón interviene y manifiesta que retomando el tema de austeridad en virtud de un concepto se está realizando un estudio para cancelar unas delegaciones especiales a los Secretarios y Directivos de instituciones educativas para contratar y teniendo en cuenta que en varias instituciones públicas están utilizando estufas eléctricas generando gran consumo de energía y esa recomendación sería muy importante realizarla a la Secretaría de Educación, quien asumiría la contratación y el arriendo de instituciones incorporando una cláusula especial donde se prohíba la instalación de estufas eléctricas, el Dr. Harold Delgado expresa la importancia de plasmar estos temas y tener en cuenta las recomendaciones en el acta ya que son importantes para la toma de decisiones.

Participa el Dr. Mario Soto, y expresa que este tipo de cifras no es muy diciente porque no se mide la cantidad y la calidad del gasto, por lo tanto, se debe enfocar el informe no al precio nominal sino real del gasto o se puede analizar la cantidad, calidad o la gestión que se está adelantando por parte de las dependencias en materia de austeridad del gasto; El Dr. Orlando Chaves manifiesta que se debe estudiar o fortalecer más el informe con el fin de que se pueda realizar mayor análisis.

El Dr. Harold Delgado, menciona que el informe así lo exige el manual de austeridad del gasto, realizando comparación entre trimestre del mismo año o periodos de años anteriores, pero cuando hablamos de valores, estos se pueden traer a valores presentes netos y se pueden analizar sus variaciones, sin embargo, la calidad de los productos también pueden ser una variable a tener en cuenta en los comparativos y se debe analizar si se presentan abruptos crecimientos o decrecimientos, por ende, si es importante el valor nominal o valores netos y la austeridad se logra medir en pesos, pero si es importante tomar las recomendaciones, el Dr. Carlos Bastidas toma la palabra y menciona que como este es un tema preventivo por los entes externos sí es muy interesante realizar este análisis salvo que se tenga una justificación técnica del incremento ya que muy seguramente si se evidencia un incremento muy considerable pues tendrá alguna explicación, pero si no existe una explicación, la situación se complica.

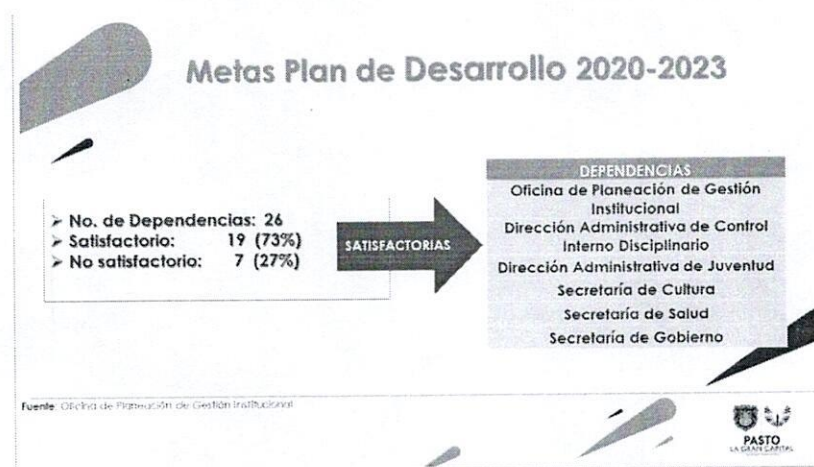
El Dr. Germán Chamorro, Alcalde, solicita que se plasme en el acta como constancia que se ganó un proyecto para cambio de energía solar que involucra a 10 instituciones educativas, un ahorro muy importante en la racionalización de energía para la Administración Municipal. *FB*



El Dr. Harold Delgado, continúa en el desarrollo de la presentación con las conclusiones del informe mencionando que: 1. La información que se presenta en forma comparativa debe ser evaluada teniendo en cuenta que, el gasto se vio afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID 19, principalmente en lo referente al retorno gradual al trabajo presencial, 2. El mayor gasto de recursos se genera en el pago de servicios públicos de Energía, Acueducto y Alcantarillado y Aseo. 3. Otro hecho relevante para tener en cuenta es que las dependencias realicen el análisis de la facturación expedida por la empresa prestadora del servicio de energía, acueducto y alcantarillado, para el pago real y oportuno del consumo de servicios públicos de Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Las recomendaciones son: 1. procurar que los documentos necesarios para el trámite del pago de las obligaciones se realizan en el tiempo más cercano a la recepción del bien o del servicio. 2. Es conveniente definir metas claras, respecto a la información reportada por las dependencias involucradas en el informe, que permitan evidenciar la reducción o mantenimiento de los gastos 3. Realizar un seguimiento exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto y Alcantarillado, dado que presenta variaciones importantes y se desconoce por qué 4. Mantener el monitoreo del consumo de energía y agua a nivel de la Alcaldía de Pasto, concientizando a los servidores sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental. Y 5. Asegurar la contratación del suministro de combustible, transporte, vigilancia etc. que puedan afectar la seguridad y la normal prestación del servicio de la Administración Municipal.

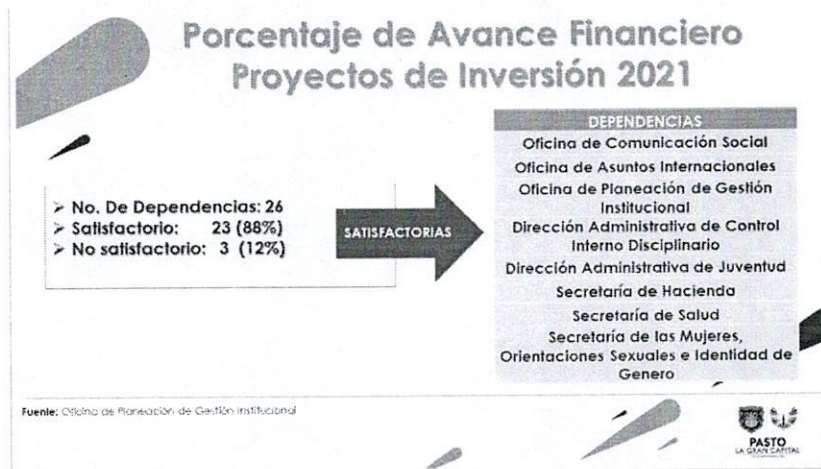
13. Evaluación por Gestión Dependencias 2021



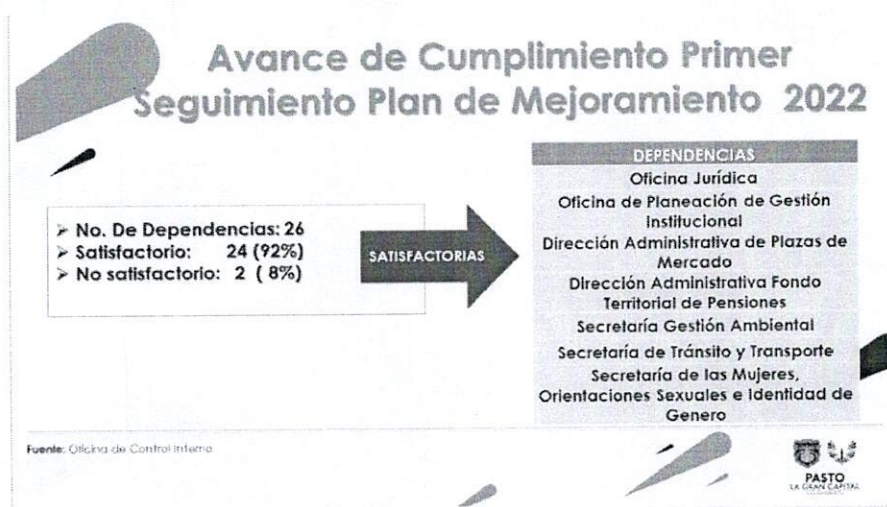
Se realiza una evaluación de las dependencias que han cumplido con metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, de las 26 Dependencias 19 equivalente al 73% se encuentran en estado Satisfactorio y 7 dependencias en estado no satisfactorio equivalente al 27%, de las dependencias en estado satisfactorio están la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, Secretaría de Juventud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno. *FB*

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II



En el porcentaje de avances financieros para proyecto de inversión 2021, tenemos que de las 26 dependencias, 23 equivalente al 88% están en estado satisfactorias de las cuales la Oficina de Comunicación Social, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Planeación de Gestión Institucional, Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, Dirección Administrativa de Juventud, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género y 3 dependencias calificadas como no satisfactorias.



En avance de cumplimiento a primer seguimiento al Plan de Mejoramiento 2022, tenemos de las 26 dependencias, 24 equivalente al 92% en estado satisfactorio de las cuales la Oficina Jurídica, Oficina de Planeación de Gestión Institucional, la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, Dirección Administrativa de Fondo Territorial de pensiones, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Tránsito y Transporte y la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, y 2 dependencias equivalente al 8% se encuentran en estado no satisfactoria.



Los integrantes del CICI, solicitan continuar con el seguimiento del cumplimiento de todas las dependencias y mantener alertas sobre aquellas desviaciones que puedan afectar los indicadores del Plan de Desarrollo y de la gestión en general de la Administración Municipal.

14. Proposiciones y Varios

En este punto se documentan las recomendaciones en el acta, el Dr. Germán Chamorro Alcalde, expresa felicitaciones por el desarrollo eficaz y puntual de la reunión, la cual fue ágil, ejecutiva, práctica y los invita a que los compromisos y las tareas se realicen y se les haga el debido seguimiento.

El Dr. Fauer Bahos expresa que los compromisos en los temas son los siguientes:

- Ajuste al Manual de funciones de los directivos en temas que se están revisando por parte de los asesores del Despacho.
- La actualización del informe de austeridad del gasto para incluir otros temas como por ejemplo si se aprobará el tema de la reforma tributaria

El Secretario de Gobierno expresa la preocupación por el tema de tutelas donde se debe profundizar mucho más, es decir, requerir a las dependencias para realizar un informe detallado de las tutelas y las relacionadas con la no contestación de derechos de petición, el Dr. Wilder Calderón menciona que es importante establecer la diferencia de cuando es el municipio accionado y vinculado.

El Dr. Juan Pablo expresa que se ha mejorado considerablemente con el tema del reporte de información al SIA OBSERVA, sin embargo, el Dr. Harold Delgado, menciona que a raíz de las observaciones de la Contraloría se ha mejorado bastante ya que existía debilidad en la presentación de los informes de supervisión y se está realizando capacitaciones frente a la supervisión, el Dr. Orlando Chaves realiza un reconocimiento a la labor de la OCI ya que a partir de los hallazgos se han elaborado los planes de mejoramiento que permiten facilitar la implementación de controles y estudiar el levantamiento de hallazgos porque son simplicidades y los hallazgos de tiempo atrás se han venido cerrando y eso se ha logrado a través de mesas técnicas de trabajo. El Dr. Armando Cabrera expresa que frente al tema de SIA OBSERVA se venían asignando usuarios y contraseñas a contratistas que ya no se encontraban vinculados y se realizó una depuración de la información y se asignaron usuarios y contraseñas a los secretarios y subsecretarios y esto permitió que tengan mayor responsabilidad del reporte.

El Dr. Harold Delgado propone al Alcalde que teniendo en cuenta que hay Secretarías que con acciones pequeñas como la actualización de los procedimientos o depuración de cuentas se pueden cerrar los hallazgos, se debe concentrar más en trabajar con los



enlaces en mesas de trabajo y propone la estrategia que se llamaría "Pequeñas Acciones Grandes Soluciones" que se puede implementar desde el CICI.

El Señor Alcalde propone incluir el tema de los colegios porque manejan recursos y se podría realizar al azar una auditoría especial para generar un tema preventivo y fortalecimiento del sistema de control interno de manera holística en la Administración Municipal.

Compromisos de la reunión:

Compromiso	Actividad	Responsables	Fecha estimada de cumplimiento
Evaluación de proveedores	Revisar la evaluación de proveedores de bienes y servicios, a través de una herramienta.	Secretaría General	31 de Diciembre de 2022
Reporte de información al SIRECI Contraloría General de la Nación.	Revisar la pertinencia de ajustar el Manual de Funciones con el fin de que la Secretaría de Infraestructura y Valorización pueda requerir a las dependencias sobre información de obras públicas con el objetivo de ser responsables del reporte de la información al SIRECI Reporte de Seguimiento a Obras de la Contraloría General de la República.	Secretaría de Infraestructura y Valorización / Secretaría de Talento Humano	30 de Septiembre de 2022
Ajuste manual de funciones Responsables de reportar informes según sus competencias	Revisar la pertinencia de ajustar el Manual de Funciones para incluir a los funcionarios del nivel directivo las actividades de reporte de informes de acuerdo a sus competencias.	Secretaría de Talento Humano	30 de Septiembre de 2022
Software ORFEO PQRSD / Supervisión del Software	Revisar la pertinencia de implementar el Software ORFEO que maneje la información de PQRSD de la Administración Municipal y el responsable de la supervisión al sistema la realizaría la Subsecretaría de Sistemas de Información; así mismo revisar la necesidad de realizar capacitaciones en el manejo del Software.	Secretaría General / SubSecretaría de Sistemas de Información	31 de Diciembre de 2022
Capacitación Líneas de defensa	Revisar la necesidad de capacitar presencialmente a los funcionarios sobre el Tema de Líneas de Defensa para su identificación en el ejercicio de sus funciones.	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	30 de Septiembre de 2022
Ajuste al Manual de Austeridad del Gasto.	Revisar sobre la necesidad de realizar el ajuste del Manual de Austeridad del Gasto con el objetivo de incluir temas que involucren a la SubSecretaría de Apoyo Logístico y sobre la reforma tributaria.	Secretaría General	30 de Septiembre de 2022
Mesas de Trabajo con las dependencias sobre el tema	Revisar la posibilidad de realizar mesas de Trabajo con las diferentes Dependencias con el fin de elaborar informes y recomendaciones sobre austeridad del gasto (consumos, fugas,	Secretaría General / Oficina de Control Interno	30 de Septiembre de 2022

FB



PASTO
LA GRAN CAPITAL


ALCALDÍA MUNICIPAL

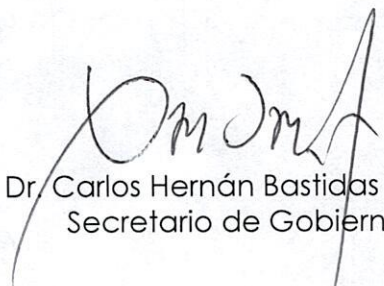
OFICINA DE
CONTROL INTERNO

de austeridad del gasto.	gastos, etc.) según sus responsabilidades de forma interna.		
Auditorías especiales IEM	Programar y realizar Auditorías especiales a IEM con el objetivo de realizar una revisión sobre el manejo de los recursos físicos, financieros, humanos y de austeridad en el gasto generando alertas preventivas.	Oficina de Control Interno	31 de Octubre de 2022
Informe de Tutelas accionadas contra el municipio y derechos de petición no contestados	Revisar la posibilidad de requerir a las Dependencias informe detallado de todas las tutelas contra el Municipio, así mismo, derechos de petición no contestados.	Secretaría de Gobierno	30 de Septiembre de 2022
Depuración de cuentas y actualización de pago de cuentas	Realizar la depuración de cuentas inactivas y actualizar el procedimiento de pago de cuentas.	Secretaría de Hacienda	Inmediato y permanente

Se hace constar, que hace parte de la presente Acta, anexo de las diapositivas de presentación temática y el registro de asistencia.

Se firma por los integrantes del Comité,


Dr. German Chamorro de la Rosa
Alcalde Municipal de Pasto FP


Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres
Secretario de Gobierno


Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo
Secretario General



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Dr. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda
Subsecretario de Sistemas de
Información

Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz
Jefe Oficina de Planeación de Gestión
Institucional.

Dr. Mario Fernando Soto
Jefe Oficina de Presupuesto

Dr. Wilder Calderón Morillo
Delegado a través del Acto
Administrativo Jefe Oficina de Asesoría
Jurídica del Despacho

Harold Albeiro Delgado Marcillo
Secretario Técnico del CICI - Jefe OCI

Transcriptor(a): Marlon Ortega - Profesional OCI.